

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Formación Profesional y Universidad

Grado Superior: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA- Parte común

PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Orden de 31 de marzo de 2014, (DOE. 15 de abril)

Fecha: 10 de junio de 2014

DATOS DEL ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
Apellidos: _____ Nombre: _____ DNI: _____ I.E.S. de inscripción: _____ I.E.S. de realización: _____	(Dos decimales)

Instrucciones:

Mantenga su DNI en lugar visible durante la realización del ejercicio.

Grabe todas las hojas de respuestas que correspondan a esta prueba junto a esta hoja u hojas de examen.

Lea detenidamente los enunciados de los ejercicios antes de comenzar su resolución.

Duración 85 minutos.

EJERCICIO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA. Parte común

Cómo convertir el “Quijote” en un ladrillo

Cada vez que llegamos al 23 de abril, Día del Libro, se nos llena la boca de proclamas de encendido amor a la lectura. Este año también ha sido así, naturalmente, y la fiesta ha mostrado su habitual catálogo de libreros quejosos, editores dolientes, escritores ansiosos de lectores. Somos un **gremio** algo llorica, el gremio de las letras, y todo el tiempo repetimos obsesivamente la misma canción: tenemos que fomentar el gusto por los libros, debemos **inculcar** el amor a la literatura en las nuevas generaciones, hay que hacer más lectores. Objetivos que comparto, desde luego, y que me parecen de perlas. El problema es que no sé cómo se compaginan todos esos propósitos tan buenos con los planes de estudio **vigentes**, que parecen diseñados maquiavélicamente para crear aborrecimiento hacia la lectura.

Para empezar por el principio: siempre me ha parecido una barbaridad obligar a los adolescentes a leer el *Quijote*. Y no sólo eso: la enseñanza de la literatura en la educación secundaria española es un completo disparate. Por ejemplo, en 3º de la ESO (catorce años) tienen que estudiar el periodo comprendido entre la Edad Media y el siglo XVIII. Chavales que no han leído jamás una novela por propio placer y que no han descubierto todavía que entre las páginas de un libro cabe el Universo, tienen que tragarse por narices el *Mío Cid*, que no sé si ustedes lo recuerdan o lo han leído, pero que desde luego es considerablemente espeso. (...). Porque además entre esos chicos y chicas que tienen que leer literatura medieval a los catorce años hay numerosos emigrantes con grandes dificultades para hablar español correctamente. (...). Claro que a los españoles veteranos no les va mucho mejor, porque tampoco entienden una palabra del lenguaje y porque les importa un pimiento ese mundo tan raro y tan ajeno.

Los clásicos son una estación de llegada, no de partida. Hace falta haber leído y haber vivido bastante para poder gozarlos. La obligatoriedad de estas lecturas solo convierten esas joyas en un muermo espantable, en un plúmbeo recuerdo que será una losa para toda la vida. (...). En fin, me pregunto quiénes son los responsables de estos planes de estudio **demenciales**. Y me respondo:

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Formación Profesional y Universidad

Grado Superior: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA- Parte común

gente que no lee y que no ama los libros. De otro modo no se entiende semejante empeñamiento en la catástrofe.

Rosa Montero, publicado en el diario *El País*, 2 de mayo de 2010

1. Lea el texto anterior y realice un **resumen** del mismo.
2. La autora defiende en el texto que los planes de estudio vigentes y las lecturas obligatorias no ayudan a fomentar la lectura entre los jóvenes. Elabore un **comentario personal** de unas 15 líneas en las que exprese razonadamente y con argumentos **su opinión al respecto**.
3. Explique razonadamente qué **tipo de texto** es el que se le ha propuesto y sus características (literario, periodístico, divulgativo de distintos ámbitos temáticos o administrativo). Explique también, con ejemplos extraídos del texto, qué **variedad o variedades del discurso** destacan en él: narración, descripción, exposición o argumentación.
4. **Explique el significado que los siguientes términos tienen en el texto y escriba una oración** con cada uno de ellos: *gremio, inculcar, vigentes y demenciales*.
5. Analice **sintácticamente** la siguiente oración:

Me pregunto quiénes son los responsables de estos planes de estudio demenciales.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. La puntuación total del examen será de 10 puntos. Cada ejercicio se valorará con un máximo de 2 puntos.
2. Se tendrán en cuenta la ortografía, la expresión, el estilo y la presentación.